





Desarrollo Institucional

Inspectoría General

Secretaría General

Educación Militar

Aseguramiento Logístico

Servicios Médicos

Justicia Militar

Asesoría Jurídica

Previsión Social Militar

Unidad Humanitaria y de Rescate

Relaciones Interinstitucionales

Inspectoría General



El Inspector General, Mayor General Ramón Humberto Calderón Vindell en labores de inspección a un puesto militar del Destacamento Militar Norte.

La labor desarrollada por la Inspectoría General, contribuyó al fortalecimiento institucional y profesional del Ejército de Nicaragua, al controlar el cumplimiento de recomendaciones orientadas en el año 2004 y proponiendo medidas para mejorar el control interno, optimizar la administración de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros. Consolidar los niveles alcanzados y estar preparados para el cumplimiento de nuevas tareas relativas a la defensa de la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación nicaragüense.

La Inspectoría General realizó un total de 37 inspecciones a las principales unidades militares y sus componentes.

El propósito fundamental fue determinar el cumplimiento de las misiones y tareas ordenadas por la Comandancia General.



El Inspector General, Mayor General Ramón Humberto Calderón Vindell recibe el parte militar en la visita de inspección a la Fuerza Aérea.

Secretaría General



El Jefe de la Secretaría Coronel Inf. DEM Leonel Gutiérrez López acompañado por oficiales superiores del Ejército de Nicaragua en sesión de trabajo desarrollada en la Asamblea Nacional.

La Secretaría General contribuyó al fortalecimiento institucional mediante el trabajo con instituciones del Estado y otros organismos. En este orden es destacable la coordinación de la Comisión de Comunicación e Imagen y la Comisión Jurídica en apoyo al trabajo y de las decisiones de la Comandancia General sobre estas áreas.

En lo concerniente al desarrollo de la legislación militar, trabajó facilitando la entrega de información y consideraciones al proceso de formación de leyes a petición de la Honorable Asamblea Nacional, en temas referidos o vinculados a la seguridad y defensa nacional, proceso que se materializó a través de la Oficina Enlace, en la Asamblea Nacional pronunciándose sobre proyectos de ley, decretos

y convenios con el propósito de asegurar el ejercicio pleno de soberanía, independencia e integridad territorial, protección al medio ambiente y lo propio de la institución militar.

Como parte de los esfuerzos interinstitucionales, se destaca el trabajo de la Secretaría General en las relaciones de coordinación con el Ministerio de Defensa, que permiten expeditar la comunicación de la Comandancia General con este Ministerio.

Otro aporte sustancial, es el apoyo brindado a la Asociación de Esposas de Militares del Ejército de Nicaragua (AEMEN) a fin de asegurar el desarrollo exitoso de sus actividades en beneficio de miembros del Ejército de Nicaragua y sus familiares.

Educación Militar

Durante el año 2005, las escuelas y la Academia cumplieron con el proceso de adecuación de sus documentos curriculares con el propósito de actualizar los métodos y procedimientos de empleo de las fuerzas y capacitar a jefes, oficiales y tropas del Ejército de Nicaragua para el enfrentamiento a las nuevas amenazas a la seguridad y defensa nacional.

En el Sistema de Educación Militar, se graduaron un total de 1, 026 alumnos en los diferentes programas académicos, entre ellos 33 funcionarios civiles de diferentes instituciones y organismos.

ESCUELA SUPERIOR DE ESTADO MAYOR «GENERAL BENJAMÍN ZELEDÓN RODRÍGUEZ»

La Escuela Superior de Estado Mayor se destacó en la conducción de la V Maniobra Táctica Bilateral celebrada en agosto, donde participaron los estudiantes de las demás escuelas militares del Ejército de Nicaragua, en el desempeño práctico de los cargos de mando y dirección en los niveles de Estado Mayor de Agrupación Táctica de Combate y Plana Mayor de Batallón, aplicado a las condiciones del combate en la lucha irregular.



Foto oficial de los diferentes cursos de la Escuela Superior de Estado Mayor con miembros de la Comandancia General.

Se desarrolló en la ESEM un Seminario sobre Amenazas y Operaciones de Paz impartido a los oficiales del VIII Curso de Diplomado de Estado Mayor por oficiales de Fort Sam, de Houston, Ejército Sur de los Estados Unidos, un seminario sobre Amenazas Naturales con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales y un Seminario sobre Política Exterior, con el apoyo de la Academia Diplomática "José de Marcoleta".

De igual manera, debemos destacar la realización del I Curso de Superación de Servicios Médicos Militares y del Primer Diplomado en Derecho Internacional de Conflictos Armados.



Foto oficial de la X Promoción de Caballeros Cadetes con miembros de la Comandancia General.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES «GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO»

En cumplimiento de su misión principal, implementó la adecuación curricular programada para el año de instrucción. Entre los ajustes, cabe destacar: el Curso de Navegación Terrestre; Curso de Natación de Combate, Curso de Iniciación de Comandos y el Curso de Desembarco Aéreo. Todo ello con la finalidad de acercar el adiestramiento lo más posible a las condiciones de enfrentamiento a las amenazas tradicionales y emergentes a la seguridad nacional.

El CSEM se destacó en la realización de un Seminario sobre Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, el apoyo a la construcción de la pista de atletismo del Instituto Nicaragüense de Juventud y Deporte y fue meritoria su participación deportiva en el ámbito nacional y centroamericano.



El Inspector General, el Coordinador de PADCA-OEA y el jefe de MARMINCA con los graduandos del curso de zapadores.

ESCUELA NACIONAL DE SARGENTOS «SARGENTO ANDRÉS CASTRO» (ENSAC)

En función de cumplir con la formación integral de la escala de mando básica del Ejército de Nicaragua, la Escuela Nacional de Sargentos «Sargento Andrés Castro» (ENSAC) desarrolló diversos cursos de mando para sargentos de compañía y pelotón de infantería; cursos para especialistas menores; preparación de conductores de técnica de transporte y operadores de radio.

Entre las actividades desarrolladas por la ENSAC se destaca el afianzamiento de las relaciones civiles militares con las autoridades locales del municipio de Ciudad Sandino y Mateare en beneficio de la población. Estas relaciones se materializan a través de la participación en las diferentes actividades conjuntas con la población como: el apoyo a jornadas de salud, reforestación, participación en torneos deportivos y otras.

ESCUELA NACIONAL DE ADIENTRAMIENTO BÁSICO DE INFANTERÍA «SOLDADO RAMÓN MONTTOYA»

La ENABI develó el monumento al «Soldado Ramón Montoya», en reconocimiento al legado histórico de su ejemplo en la defensa de la patria, demostrado en la batalla de Namasigüe de 1907.

La Escuela fue base de operaciones de la V Maniobra Táctica Bilateral, cumpliendo su personal una destacada participación al formar parte importante del componente de tropas durante la etapa de cohesión y realización de las acciones combativas previstas en dicha maniobra.



Juramentación de nuevos soldados egresados de la Escuela Nacional de Adiestramiento Básico de Infantería.

EXCELENCIA ACADÉMICA

Escuela Superior de Estado Mayor



Primer expediente del
VIII Curso Diplomado de Estado Mayor,
Mayor Luis Alberto García



Primer expediente del
XI Curso Superación de las Armas y Servicios,
Capitán Douglas Vado Martínez.



Primer expediente del
V Curso de Superación de Inteligencia Militar,
Capitán Francisco Dávila Guevara.



Primer expediente del
I Curso Superación de Servicios Médicos,
Mayor Vladimir Turcios Arróliga.



Oficial destacado del I Diplomado en Derecho
Internacional de Conflictos Armados.
Mayor Inf. DEM Humberto José Ramos Gómez.

Centro Superior de Estudios Militares



Primer expediente de la
X Promoción de Cadetes
Teniente Inf. Allan Ariel Herrera Umanzor.

Escuela Nacional de Sargentos

Escuela Nacional de Adiestramiento Básico de Infantería

Colegio Latinoamericano



Primer expediente del
XVI Curso de Zapadores (ENSAC)
Lenin Alfredo Mejía Motute.



Primer expediente del
XXVI Curso Básico de Infantería (ENABI)
Soldado Lucio José Valle Iglesia.



Mejor alumno de la
Promoción de Bachilleres del Colegio Latinoamericano
José Manuel Espinoza Hidalgo.

Aseguramiento Logístico

La Dirección Logística del Ejército de Nicaragua dirigió sus principales esfuerzos al mejoramiento general del apoyo logístico de las unidades militares.



Cocina de campaña desplegada en un ejercicio táctico.

PRINCIPALES TAREAS

- ★ Se ejecutó el plan de destrucción de municiones de infantería, artillería terrestre, reactiva, antiaérea, tanques y municiones ingenieras en mal estado existentes en los almacenes centrales y regionales, lográndose la destrucción de 780 toneladas de municiones.
- ★ La Dirección Logística recibió donación del Ejército de Tierra del Reino de España por un valor de \$ 1,252,371.98, consistente en avituallamiento para oficiales y tropas.

- ★ Se realizó el acondicionamiento y la construcción de la Capitanía de Puerto de San Juan del Sur, la cancha deportiva de la ENSAC y la reparación de dos instalaciones militares en el 2 Comando Militar Regional.
- ★ En el adiestramiento logístico se realizaron reuniones de especialistas, intercambio de experiencias con los tenientes y sargentos, cursos de informática, capacitación de especialistas menores: fontaneros, conductores y jefes de cocina-comedor.
- ★ Se inició el funcionamiento del Casino Militar y el comedor del Estado Mayor General.



Técnica de transporte terrestre.



Oficiales del Estado Mayor General durante el almuerzo en las instalaciones del Casino Militar.

Servicios Médicos



Médico militar realizando examen de ultrasonido con moderna tecnología.

El Cuerpo Médico Militar continuó avanzando en el fortalecimiento de las capacidades para el aseguramiento médico de las misiones y actividades del Ejército, en el mejoramiento tecnológico del Hospital Militar.

En el aseguramiento médico a la población militar y sus beneficiarios, se brindó 48,413

consultas en los puestos médicos y de salud de las unidades y 50,410 consultas especializadas y 1,367 hospitalizaciones en el Hospital Militar. Asimismo, se fortaleció el equipamiento e infraestructura de las unidades de primer nivel, realizándose importantes inversiones. En el Hospital Militar se avanzó en el área de imagenología y cuidados críticos, con la

instalación y funcionamiento de un tomógrafo que permite hacer procesamiento de imágenes tridimensionales.

Se logró ampliar y equipar la unidad de hemodiálisis con catorce máquinas que permiten atender hasta catorce mil sesiones anuales a pacientes de los distintos programas de atención.



Médicos del Hospital Militar durante la realización de una cirugía.

En el desarrollo de los recursos humanos se enviaron 25 médicos a realizar cursos de especialización y perfeccionamiento a México

y España. Además, en el área de formación, se reactivó el programa de entrenamiento de auxiliares de enfermería. Este año se implementó el

Primer Curso de Superación de Servicios Médicos, en el que 21 oficiales obtuvieron el título de Diplomado en Mando de Servicios Médicos y 10 oficiales, completaron el Diplomado en Gerencia de Empresas Médicas Previsionales, realizado por el INSS y la UPOLI.

Se logró culminar el primer año de la Facultad de Medicina del Ejército con excelentes niveles de rendimiento y retención académica. Esto significó un gran esfuerzo organizativo, además, de la construcción y equipamiento de un edificio completo para la facultad.



Médico realizando exámen en el área de imagenología.

Justicia Militar



Visita del Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua y oficiales superiores a la Corte Suprema de Justicia para presentar el Anteproyecto de Ley de Procedimiento Judicial Militar.

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua aprobó mediante Ley n° 523 la "Ley Orgánica de Tribunales Militares", que fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial, el 5 de abril de 2005, la que entrará en vigencia inmediatamente después de la entrada en vigencia del Código de Procedimiento Penal Militar, significando con ello un paso trascendental en la modernización del sistema de justicia penal militar.

Asimismo, en el mes de noviembre se aprobó por la Asamblea Nacional el nuevo Código Penal Militar, que está en proceso de ser sancionado

y promulgado por el Presidente de la República.

La aprobación de leyes de la jurisdicción militar por la Asamblea Nacional, es un hecho histórico que abona al proceso de modernización del sub sistema de justicia militar

y de la propia institución castrense, ya que proporciona a los órganos de justicia militar un cuerpo de leyes acorde con los avances técnicos jurídicos.

Se culminó el proceso de formulación del proyecto de Ley de Procedimiento Judicial Militar, el que fue presentado por la Corte Suprema de Justicia ante la Honorable Asamblea Nacional.

Se continuó con la capacitación del personal de la Auditoría General, en las corrientes modernas del derecho sustantivo y nuevas técnicas procesales que permitan un mejor desempeño de la función jurisdiccional.



Oficiales superiores del Ejército de Nicaragua en el plenario de la Asamblea Nacional al momento de discutirse y aprobarse el nuevo Código Penal Militar.

Asesoría Jurídica



Foto oficial del Primer Diplomado en Derecho Internacional de Conflictos Armados.

Convenio de Colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y del Plan Anual de Actividades del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para la región.

De forma particular, cabe destacar la realización del Curso de Formación en Derechos Humanos para 40 oficiales y del Primer Diplomado en Derecho Internacional de Conflictos Armados (DICA) para 39 oficiales superiores y subalternos.

La Asesoría Jurídica dirigió sus esfuerzos principales en la aplicación práctica de las funciones y el entrenamiento del asesor jurídico en el desarrollo de operaciones de mantenimiento de la paz, maniobras tácticas y la incorporación de la doctrina de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional de Conflictos Armados o Derecho Internacional Humanitario, dentro de la base documental operacional y de servicio, y en el Sistema de Educación Militar que rige en el Ejército de Nicaragua.

Se cumplió la capacitación e intercambios académicos y jurídicos derivados del

En el trabajo de Asesoría Jurídica se brindó información



Conferencia impartida por la licenciada Isabel Albaladejo, oficial de programa del IIDH a oficiales participantes en el Curso de Formación en Derechos Humanos.

y apoyo a las comisiones parlamentarias en el estudio y análisis sobre diferentes proyectos de ley, decretos, reglamentos, convenios, protocolos y otros instrumentos legales de derecho interno e internacional, concernientes a materias de la Defensa y Seguridad Nacional, en los que la Asamblea Nacional requirió conocer las consideraciones del Ejército de Nicaragua, entre las que se destacan: Reglamento de la Ley 510, Ley Especial para el Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, Ley de Pesca y Acuicultura, Ley General de Zonas Costeras, Ley de Deportes y su Reglamento, proyecto de Ley de Delitos contra el Ambiente y los Recursos Naturales, Ley de Aguas, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley de Buceo, Ley de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Análisis Financiero, Ley de Condonación de Adeudos a Discapacitados de Guerra del Ejército de Nicaragua, Ministerio de

Gobernación y Ex-Resistencia con el Banco de la Vivienda en Nicaragua.

Se trabajó en lo referido a la suscripción de convenios de cooperación con otras instituciones, que permitieron fortalecer las relaciones interinstitucionales de manera oportuna, como: Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público, Acuerdo de Prórroga de la Vigencia y Modificación de Convenio de Mutua Colaboración y Asistencia en Materia de Interés común con la Corte Centroamericana de Justicia, Convenio de cooperación con el INEC, para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda, Convenio con ONU/SIDA, relacionado a las ITS/VIH/SIDA, con la Armada de los Estados Unidos Mexicanos y el Convenio de cooperación y ayuda mutua deportiva con el Comité Olímpico Nicaragüense (CON).



Foto oficial del Primer Curso de Formación para Asesores Jurídicos en DICA, realizado en República Dominicana, participaron jefes y oficiales del Ejército de Nicaragua.

Previsión Social Militar

El fondo de pensiones cubrió durante el año 2005 a 55 oficiales, de ellos 25 pensionados y 30 por contribución definida.

El seguro de vida vigente en el 2005, mantuvo las condiciones generales de ampliación de montos de la suma asegurada de Capitán a Sub-oficial, incorporación de la categoría de sargentos que temporalmente no cotizan el 2% y de Suboficiales que actualmente no cotizan. Además presenta los beneficios de la administración por el IPSM sin costo, su carácter acumulativo y su retorno cuando el oficial pasa a retiro.

El Programa de Asistencia Educativa, financió 17 nuevos alumnos, con un monto total de US\$ 186,620.00. Actualmente se han graduado con el Programa la cantidad de 30 alumnos y se ha autorizado a 8 alumnos la realización de prácticas profesionales en las Empresas del IPSM.

En los programas de préstamos para viviendas implementados por el IPSM se beneficiaron a 338 oficiales activos para un monto total de US\$ 1,344.200.00 dólares, también se continuó con las políticas de préstamos a 432 oficiales retirados con un monto de US\$ 1,413.500.



Desarrollo del Proyecto habitacional "Altos de Motastepe", como parte de la política de prestaciones sociales a los miembros del Ejército de Nicaragua.



Rifa de fin de año con jefes y oficiales de las diferentes unidades militares.

Con relación a las políticas de financiamiento de viviendas a oficiales del Ejército de Nicaragua en el 2005, se entregaron 105 viviendas en Altos de Motastepe, con el beneficio otorgado a través del Instituto de Vivienda Urbana (INVUR) de subsidiar con US\$ 1,300.00 en la prima a oficiales con grados de Teniente a Capitán.

El IPSM, promovió con fondos propios las tradicionales rifas en saludo al XXVI Aniversario del Ejército de Nicaragua y actividades de fin de año dirigidas a los oficiales, sub-oficiales, clases y personal auxiliar.



Suboficiales, sargentos y personal auxiliar beneficiados con la política navideña del Ejército de Nicaragua.

Unidad Humanitaria y de Rescate

Las actividades fundamentales de la UHR del Ejército de Nicaragua, estuvieron dirigidas al fortalecimiento organizativo, la capacitación y el adiestramiento, tanto de la Jefatura y Plana Mayor, en temas específicos como: búsqueda, salvamento y rescate, sanidad militar, apoyo aéreo y naval, estudio de daño y análisis de necesidades, entre otras, alcanzando una mayor cohesión y el mejoramiento de los niveles de respuesta y movilización ante eventualidades.

De igual forma, se avanzó sustancialmente en el perfeccionamiento de los planes de empleo de las fuerzas y medios de la Unidad, en correspondencia con cada situación concreta que requiera su movilización y empleo.

Se realizaron gestiones con organismos nacionales y extranjeros, con el propósito de dotar a la Unidad de mejor equipamiento acorde a las necesidades de su empleo.

Como parte de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas CFAC, se participó, en ciudad Guatemala en el VI Ejercicio Regional de Gabinete de las unidades humanitarias y rescate, bajo el supuesto de un terremoto que afectó

la parte sur de Guatemala, en las costas del pacífico; evento que permitió fortalecer y mejorar la capacitación, así como la capacidad de respuesta; igualmente se participó en un Taller de Diagnóstico sobre el rol y capacidades de las unidades humanitarias y rescate, auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos de América, obteniendo resultados positivos.

A raíz de la alerta nacional, decretada por la presencia en el territorio nacional del huracán "Beta", se activaron los distintos componentes de la Unidad, empleando más de 400 efectivos en labores de búsqueda, salvamento y rescate, así como evacuación y transportación de personas y materiales en las zonas de mayor riesgo en la costa Caribe, lo cual contribuyó significativamente a reducir los efectos del fenómeno sobre la población y sus bienes.

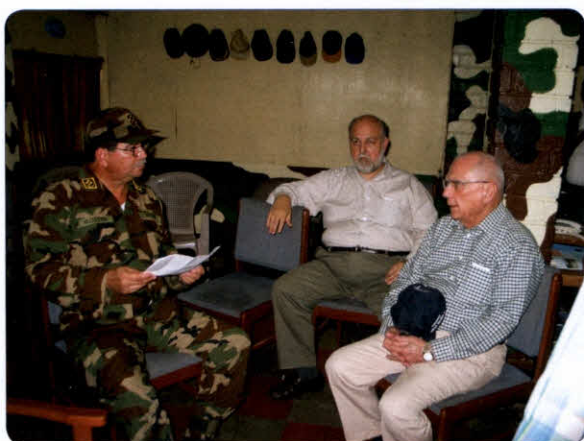


Miembros de la UHR-CFAC realizan simulacro de búsqueda, salvamento y rescate.

Relaciones Interinstitucionales

El Comandante en Jefe visitó a las máximas autoridades de los Poderes Legislativo, Judicial y Electoral, así como a instituciones del Estado y de la sociedad, entre ellas: La Curia Arzobispal de Managua, el Ministerio de Defensa, la Alcaldía de Managua, la Jefatura de la Policía Nacional y el Consejo Superior de la Empresa Privada, con el objetivo de articular mecanismos de comunicación y colaboración.

Con el Poder Ejecutivo



El Ejército de Nicaragua como una institución nacional de carácter profesional ha desarrollado excelentes relaciones de trabajo con el Poder Ejecutivo, cumpliendo con su subordinación a la autoridad civil ejercida por el Presidente de la República y Jefe Supremo.



Con el Poder Legislativo



La modernización de la base jurídica y doctrinaria del Ejército de Nicaragua, se ha visto fortalecida con el apoyo de la Asamblea Nacional, a través de la aprobación de leyes tan importantes como la "Ley Orgánica de Tribunales Militares" y el "Código Penal Militar".

Con el Poder Judicial



La Corte Suprema de Justicia ha apoyado de forma decidida las transformaciones en el Sistema de Justicia Penal Militar, lo que ha permitido que el Ejército de Nicaragua cuente con nuevos instrumentos legales que están a tono con los avances técnicos jurídicos modernos y las necesidades militares.



Con el Poder Electoral

El Ejército de Nicaragua fortaleció sus coordinaciones con el Poder Electoral, a través de los planes de apoyo para la realización del proceso de verificación del padrón electoral en función de las próximas elecciones regionales en el Caribe nicaragüense.

Con la Iglesia Católica



El Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, General de Ejército Moisés Omar Halleslevens Acevedo y el Jefe del Estado Mayor General, Mayor General Julio César Avilés Castillo, conversan con Su excelencia el Arzobispo de la Arquidiócesis de Managua, Monseñor Leopoldo Brenes Solórzano.

La jerarquía católica nicaragüense ha reconocido al Ejército de Nicaragua por haberse consolidado como una institución seria, profesional y muy respetuosa de los derechos humanos, y lo ha instado a continuar colaborando con la paz y la solución de los problemas del país.

Con la Alcaldía de Managua

La coordinación y cooperación bilateral entre el Ejército de Nicaragua y la Alcaldía de Managua se ha consolidado con la firma de varios convenios que ayudan a la mejor disposición de los esfuerzos para beneficio de la comuna capitalina y de los miembros de la institución castrense.



Con la Policía Nacional



Es importante destacar el mejoramiento de la coordinación, planificación y realización de las actividades conjuntas con la Policía Nacional, expresado en los resultados de los planes operativos para garantizar la seguridad ciudadana en el campo, la lucha contra el narcotráfico, piratería, tráfico ilegal de personas y la protección del medio ambiente.

Con las Universidades



La Comandancia General del Ejército de Nicaragua, ha definido como una línea estratégica de trabajo para el desarrollo de la institución militar y su apoyo a la educación superior, la profundización de la cooperación y coordinación con las distintas universidades del país.